

Declaración de Michael Plostock, director de la Oficina de Reclamaciones de Hermit's Peak/Calf Canyon de FEMA sobre el informe actuarial

La Oficina de Reclamaciones se compromete a compensar a los residentes de New Mexico que fueron afectados por el incendio en Hermit's Peak/Calf Canyon y los eventos en cascada subsecuentes de forma justa y equitativa en la mayor medida permitida por ley. Desde la aprobación de la Ley de Reclamaciones de Hermit's Peak/Calf Canyon en septiembre de 2022, se han designado \$3.95 mil millones para administrar el programa de compensación y pagar reclamaciones. La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) monitoriza de cerca el balance del fondo de compensación y trabaja con expertos internos y externos para analizar y proyectar necesidades futuras.

A fines de octubre, el contratista independiente de FEMA que proporciona servicios actuariales entregó su informe anual, que analizó los pagos de la Oficina de Reclamaciones realizados hasta el 30 de septiembre de 2024 y proyectó la cantidad de compensación necesaria para pagar por completo todas las reclamaciones actuales y futuras. Con base en este informe y otra serie de datos, FEMA ha determinado que posiblemente el financiamiento será insuficiente para pagar todas las reclamaciones futuras. La solicitud complementaria del presidente del 18 de noviembre de 2024 autorizaría la transferencia de hasta \$1.5 mil millones del Fondo de Asistencia por Desastre al fondo de compensación de la Oficina de Reclamaciones.

FEMA continuará pagando reclamaciones, monitorizando de cerca el fondo de compensación y revisará regularmente las proyecciones para orientar futuras solicitudes de recursos. FEMA continuará coordinando activamente con la Oficina de Gerencia y Presupuesto, el Estado de New Mexico y la delegación del Congreso sobre estos hallazgos.